

Genética de una controversia

Un reglamento sobre el ingreso de semillas transgénicas al Perú levantó una polémica que no ha culminado: ¿nos conviene o no utilizar organismos genéticamente modificados?

Por
DAVID PEREDA

Los transgénicos no solo estarían empaquetados en los supermercados, sino también libres en plantaciones agrícolas. “¿Podemos garantizar que hoy no existe semilla transgénica en el Perú que se esté cultivando?”, preguntó retóricamente el ministro de Agricultura, Jorge Villasante, el miércoles 18, en RPP. Días antes, al asumir el cargo, consideró de suma importancia saber si los transgénicos han entrado al país por contrabando. “Fue una forma como ingresaron a Bolivia y un sector de Brasil”, aseguró.

En el 2009, la bióloga Antonieta Gutiérrez, de la Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM) compartió un hallazgo preocupante: de 319 granos de maíz analizados, detectó transgénicos en los que provenían de los valles de Barranca (62%), Jequetepeque (60%), Chepén (25%) y Gallito Ciego (32%). El año pasado, una verificación en el primer valle del INIA (Instituto Nacional de Innovación Agraria) dio negativo.

En marzo último, ratificó sus conclusiones al responder a un informe del Ministerio del Ambiente.

LA SEMILLA DEL PLEITO. ¿Cuál es el peligro de los transgénicos en los sembríos? La semana pasada, la discusión echó chispas. El reglamento sobre Seguridad de la Biotecnología, aprobado el pasado 15 de abril, fue el combustible. Gremios agrarios, colegios profesionales, expertos y celebridades se opusieron a la norma, que fija los procesos para el ingreso de semillas transgénicas al país. El chef Gastón Acurio incluso se enfrentó al presidente Alan García.

“No se puede jugar con la biotecnología: es demasiado peligrosa”, alertó Acurio. Los transgénicos u organismos vivos modificados (OVM) despiertan el recelo en legos y conocedores. La traslación de un gen de un ser vivo a otro es uno de los mayores avances de la ciencia en los últimos decenios. Mediante esa tecnología, muchos productos llegan a nuestras me-

“Ya hay transgénicos en el Perú, pero debemos ordenar este tema con todos los involucrados. No se ha considerado a todas las partes”.

JESÚS VERA
Profesor del Departamento de Derecho



sas sin que siquiera lo sepamos. “Los peruanos comemos 63 kilos de transgénicos al año sin saberlo”, señaló el presidente García para atemperar la polémica.

Incorporar semillas transgénicas a nuestros campos

“Primero debemos discutir qué queremos como marca Perú en agricultura, porque estamos perfilando en agricultura orgánica”.

ERIC COSIO
Coordinador de la Sección Química y miembro de IDEA PUCP



agrícolas, sin embargo, acrecienta los temores. El miedo mayor es que se atente contra nuestra biodiversidad, una de las principales fortalezas del Perú. Si semillas transgénicas importadas contaminaran cultivos naturales, perde-

ríamos la fuente de alimentos orgánicos, muy valorados en el exterior. Estos productos se generan vía técnicas no contaminantes que además disminuyen el empleo de energía y de sustancias inorgánicas, sobre todo aquellas de origen sintético.

“En el camu camu, el maíz morado, la granadilla, la cocona, la chirimoya cumbe están las oportunidades para generar productos agrícolas con altísimo valor agregado”, ejemplificó Acurio el miércoles 18 en Prensa Libre. Destacó, además, que impulsar esta producción orgánica ayudará a nuestros campesinos, que incrementarían sus ingresos.

El propio ministro Villasante reconoció: “Los productos orgánicos pueden tener un valor de más de 3,000 millones de dólares en montos de exportación. Ya hay más de 40,000 productores que tienen sus productos certificados”. Según algunas estimaciones, la diferencia de precios entre un producto transgénico y otro orgánico sería de uno a siete.



FOTO: GUADALUPE PARDO

Más datos:

- El reglamento sobre Seguridad de la Biotecnología, aprobado por Decreto Supremo 003-2011-AG, del último 15 de abril, fue elaborado por el Ministerio de Agricultura.
- La norma, que regula el ingreso de semillas transgénicas al país, estaba pendiente desde 1999, cuando se promulgó la Ley 27104, Ley de Bioseguridad.
- La Ley de Bioseguridad establece que se emitan los reglamentos en tres sectores: agricultura, producción y salud. Estos dos últimos aún no emiten sus reglamentaciones.
- En el sector agricultura, el INIA (Instituto Nacional de Innovación Agraria) elaboró el reglamento, referido al uso de transgénicos con fines agropecuarios o forestales.
- Los medios de comunicación, sin embargo, cuestionaron la presencia de funcionarios de agricultura vinculados a empresas interesadas en la importación de transgénicos.
- El último 13 de mayo, Rafael Quevedo renunció al cargo de ministro de Agricultura. Fue sucedido por Jorge Villasante, quien asumió funciones la semana pasada.

El mismo 18, Villasante anunció la creación de una comisión multisectorial que revisará el polémico reglamento, aprobado por su predecesor. Aunque aseguró que la norma regula el ingreso de semillas transgénicas para evitar los peligrosos sembríos ilegales, reconoció que se necesita un debate más amplio. En el comité, por formarse en estos días, dialogarán los gremios agrarios (Conveagro), empresarial (Confiep), industrial (SNI), exportador (Comex), de consumidores (Aspec) y el Gobierno, con los ministerios de Agricultura, Ambiente, Producción, Comercio Exterior y Turismo, Salud y el CONCYTEC.

A su vez, esta semana el Congreso debatiría un proyecto de ley para declarar una moratoria o prórroga por 15 años al ingreso de transgénicos. Para Villasante, el reglamento sobre Seguridad de la Biotecnología conlleva una moratoria indirecta de hasta tres años porque las evaluaciones previas al ingreso de los OVM demorarán ese tiempo.

MORATORIA Y DECISIÓN.

Para el doctor Eric Cosio, profesor del Departamento de Ciencias y miembro del Instituto de Estudios Ambientales (IDEA) de la PUCP, debemos utilizar transgénicos en investigación, pero no para uso agrícola en este momento. “Primero debemos discutir qué queremos como marca Perú en agricultura, porque estamos perfilando en agricultura orgánica”, señala el especialista, que además es el coordinador de la Sección Química.

“El peligro sobre los transgénicos es manejable con legislación y cuidado bien aplicado. Se los puede introducir en el país”, señaló. “Pero una especie de marca Perú es nuestra biodiversidad agrícola increíble. Debemos decidir si merece o no que permitamos los transgénicos. Es una decisión más política, económica, de marketing y comercial. Debemos pensarlo como estrategia política y manejo del país hacia el futuro”, sostiene.

El Perú es uno de los centros mundiales de domes- »

INFORME: TRANSGÉNICOS

» tificación de plantas: muchas que hoy están en todo el mundo surgieron acá, como la papa. Según explica Cosio, permanecen muchas plantas silvestres emparentadas a las domesticadas. Por este motivo, implantar OVM puede contaminar a otras especies cercanas. "Si tengo un transgénico para resistir a un herbicida, este puede contaminar por polinización a una hierba de la misma familia que se hará resistente al herbicida e impedirá el crecimiento de otros cultivos", sostiene.

No obstante, reafirma

que debemos investigar con OVM. "Hay regulaciones internacionales y se trabaja en cámaras cerradas o invernaderos de seguridad biológica: no hay salida de polen. En tanto, esta tecnología se hará más segura cada vez, y si no investigamos, en un tiempo se habrá ido el tren sin nosotros. Los transgénicos son la ola del futuro, es un método tan bueno como fue la mutación y selección natural", manifiesta.

Cosio plantea una moratoria de tres años, que incluya la aplicación de multas a quienes tengan cultivos

transgénicos ilegales. "Debemos tomar una decisión, es importante. Tres años es más que suficiente para evaluar, discutir y pensar en qué se quiere", sostiene.

PLENO DERECHO. Jesús Vera, profesor del Departamento de Derecho, destaca un principio del derecho ambiental: usar los recursos de hoy sin daño para el uso de las futuras generaciones. Por eso, consideró conveniente una moratoria mientras se debate sobre los posibles perjuicios que el ingreso de semillas transgénicas generaría o

no a nuestra biodiversidad.

"Ya hay transgénicos en el Perú, pero debemos ordenar este tema con todos los involucrados. No se ha considerado a todas las partes antes de dar este reglamento. Además, sacarlo en época electoral no conviene. Es mejor que la reglamentación en un tema tan delicado se deje al próximo gobierno, que debe encontrar consensos", asevera.

Advirtió, además, el peligro de que el uso de transgénicos convierta a nuestros campesinos en dependientes de las empresas extranjeras que fabrican las semillas. "Es-

tán patentadas para que nadie las obtenga excepto ellos, que las venden y no se reproducen", señala.

Aunque algunos gobiernos regionales y municipios emitieron ordenanzas que declaran sus jurisdicciones libres de transgénicos, no tienen asidero jurídico. "Son más declarativas, porque nuestro Gobierno es unificado, nacional. Pero demuestra el desacuerdo de grandes sectores", explica Vera. En las próximas semanas, estos desacuerdos podrían llegar al Ejecutivo, que puede ordenar modificaciones de consenso. ■

enfoco

PAULA SIVERINO
Directora del Observatorio
de Bioética y Derecho

"No se podía tomar esa decisión de espaldas a la ciudadanía"

El Observatorio de Bioética y Derecho surgió el año pasado en la Facultad de Derecho de nuestra Universidad, dirigido por la profesora Paula Siverino. El próximo 13 y 14 de septiembre, realizará el seminario internacional "Aspectos Éticos y Jurídicos de los Transgénicos", donde expondrá la doctora Teodora Zamudio, de la Universidad de Buenos Aires. Siverino reflexiona sobre la reciente polémica en torno a los transgénicos a la luz de la bioética.

¿Cuál es su lectura de esta controversia?

Me parece muy interesante que un tema que pareciera de alta complejidad haya suscitado una reacción de la sociedad tan fuerte. El tema involucra distintas disciplinas como ingeniería molecular o la agraria, política, economía, derecho de la propiedad intelectual; pero también lo cultural, en lo que nos afecta desde lo "identitario". Gastón Acurio insistía en qué queremos proyectar como imagen: cómo quiere ser visto el Perú desde afuera. Si se considera que estamos en un momento electoral muy áspero, que este tema haya tenido autonomía y peso para aglomerar todas estas inquietudes y propuestas muestra que en el Perú hay una gran necesidad de pensar las cosas.

¿Cómo entra la bioética a este debate?

Como un espacio abierto, interdisciplinario y plural



GUADALUPE PARDO

"El transgénico no es el cuco, pero es importante saber de qué estamos hablando".

que busca soluciones. Para esto, debemos escuchar distintas voces. Entendemos que no estamos ante un problema que se resolverá con un solo ángulo, sino que es complejo, que habrá puntos en que no estaremos de acuerdo y que no necesariamente será un proceso inmediato. En la polémica de los transgénicos, el reclamo ha sido tiempo para discutir.

Por otro lado, la bioética enfatiza que los problemas son de todos. No se trata de una decisión que se pueda tomar de espaldas a la ciudadanía, y esta reacción lo prueba.

¿Cómo calmar los miedos que genera la tecnología?

La tecnología no es buena ni mala, depende de la aplicación que se le dé. Primero, se requieren controles y requisitos de seguridad. Si logramos un tubérculo transgénico a 4,000 metros de altura que nos ayude a paliar la malnutrición en la sierra, nadie se opondrá a esto, pero no lo podemos evaluar como algo aislado. Por otro lado, hay muchos mitos sobre los transgénicos y sus efectos en

el ser humano. Lo primero es clarificar: que nos digan en qué consisten y los efectos reales. Es un asunto de seguridad alimentaria; hace tiempo consumimos alimentos modificados, pero necesitamos información. La tecnología es inherente al ser humano, ¿pero qué ha cambiado con la revolución genética? Que puedes cambiarte hasta a ti mismo como especie.

¿Cuál es el límite?

Cuando puedes cambiar una especie, surgen muchos temores e interrogantes. El principio precautorio nos mueve a evitar los daños hasta donde podamos. Lo aplicamos cuando

actuamos sobre algo y no sabemos qué consecuencia tendrá. Hasta ahora no se ha encontrado que el consumo de transgénicos haya causado daños tan graves.

¿Cómo sabemos que no sucederá?

En la medida de que se cumplan las pautas internacionales establecidas para controlar que no haya perjuicio o introduzca riesgo inaceptable. Toda actividad entraña un riesgo; la clave es la discusión como sociedad y la buena información. Y, por supuesto, tener las pautas claras y mecanismos de control transparentes y eficientes.

¿El reglamento que se ha aprobado no establece esas pautas?

Sí, establece mecanismos de control, pero no ha habido una discusión suficiente. Algo sencillo, también vinculado al tema, es el etiquetado que establece el Código de Consumo y tiene que ver con el derecho a la información. Pero en el caso de los transgénicos, no hay un problema ético de mayor envergadura que en el caso de las gaseosas, el ciclamato o la sacarosa, cosas que consume la gente a diario, en la medida que se cumplan con los estándares. El transgénico no es el cuco, pero es importante saber de qué estamos hablando. La discusión ética está en el desarrollo humano. En este sentido, pensaremos si los transgénicos son convenientes o no para los objetivos que trazamos.